

**Proyecto de Declaración Ecuador
Décima Conferencia Ministerial
Organización Mundial de Comercio
Nairobi, 17 de diciembre de 2015**

Gracias Señor Presidente,

Deseo iniciar mi intervención agradeciendo la hospitalidad del Gobierno y pueblo de Kenia, y felicitándolos por la excelente organización de esta Conferencia.

Auguro el mejor de los éxitos para una conclusión favorable de los trabajos que hemos emprendido en Nairobi, con resultados que permitan demostrar que el sistema multilateral de comercio se encuentra vigente y necesita, únicamente, de la voluntad política de sus Miembros para avanzar en las negociaciones del Programa de Trabajo de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

Hago también oportuna esta ocasión para saludar al Director General de la OMC, señor Roberto Azevedo, y a la Ministra de Relaciones Exteriores de Kenia, señora Amina Mohamed.

De igual manera, deseo congratularme con Afganistán y Liberia por su reciente adhesión a la Organización Mundial de Comercio.

Señor Presidente,

El Ecuador se suma al llamado de distintos países y organizaciones internacionales, para definir estrategias y políticas que impulsen los objetivos del desarrollo incluidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el Ecuador se encuentra desarrollando e implementando estrategias para generar una economía basada en el conocimiento, el crecimiento verde y la creación de empleo.

En cuanto a los temas que se encuentran en negociación quiero referirme, en primera instancia, al proceso de redacción de la Declaración Ministerial de Nairobi.

Y en esa línea, para el Ecuador, es de vital importancia la continuación del Programa de Doha para el Desarrollo (PDD).

La Declaración Ministerial de Doha está vigente y es clara en manifestar que las necesidades e intereses de los países en desarrollo se pondrán en el centro de ese Programa de Trabajo, con la intención de que los países en desarrollo y los menos adelantados puedan beneficiarse del aumento de las oportunidades y avances que puede generar el sistema multilateral de comercio.

Es importante recordar que bajo ese mandato se ha avanzado en temas como la estructuración de

flexibilidades a favor de los países en desarrollo, países menos adelantados, miembros de reciente adhesión, economías pequeñas y vulnerables, entre otros.

Este Trato Especial y Diferenciado, derivado justamente del mandato de Doha, es indispensable para crear mejores oportunidades de acceso a los mercados, competir de manera más justa y lograr una inserción exitosa en el sistema internacional de comercio.

Estas flexibilidades permitirán a nuestros países, en el marco de las diversas negociaciones, por ejemplo en el caso de los bienes agrícolas y no agrícolas, pasar de una economía extractivista a una economía exportadora de bienes con un mayor grado de elaboración, conocimiento, innovación y tecnología, en beneficio de consumidores y productores del mundo.

Sólo de esta manera podremos disminuir las asimetrías existentes entre los Miembros de la Organización, que debe propender a un comercio multilateral más justo y en función del desarrollo.

Por lo tanto, Ecuador reafirma su compromiso y apoyo a las Declaraciones y Decisiones que adoptamos en Doha, y todas las Declaraciones y Decisiones posteriores, así como a la continuación del trabajo luego de Nairobi que incluya al desarrollo como eje central de las negociaciones bajo el principio de trato especial y diferenciado y el principio de reciprocidad menos que plena.

De otra parte, considero indispensable hacer mención a las negociaciones en curso en los siguientes ámbitos:

1. Para el Ecuador, el tema del Mecanismo de Salvaguardia Especial se convierte en un mecanismo indispensable para hacer frente a las distorsiones que

se presentan en el comercio agrícola, por causa de la aplicación de medidas como las subvenciones a la exportación.

2. Los países que, como el Ecuador, accedimos a la Organización Mundial del Comercio asumimos onerosos compromisos en materia arancelaria en el ámbito de acceso a los mercados. Por ello, es necesario contar con herramientas que nos permitan proteger a nuestro sector productivo, que se compone de pequeños productores dependientes del ingreso de sus ventas y, a la vez, tener el espacio de política para adoptar medidas de seguridad alimentaria.

3. Ese espacio de política también se podría conseguir con la propuesta impulsada en su momento desde el G90, que permitiría perfeccionar el Trato Especial y Diferenciado contenido en algunos de los Acuerdos abarcados.

4. De igual manera, el Ecuador considera que es tiempo que los países desarrollados Miembros de la OMC asuman la responsabilidad de eliminar sus subsidios a la exportación y reduzcan sus medidas de ayuda interna, que provocan graves e injustas distorsiones en el comercio y la producción mundial agrícola.

5. Asimismo, solicitamos que se ratifique la excepción a favor de los países en desarrollo para otorgar subvenciones a la exportación conforme se especifica en el mandato de Hong Kong, respecto de las disposiciones del párrafo 4 del artículo 9 del Acuerdo sobre Agricultura.

6. Finalmente, la adopción de métodos efectivos y prácticos de Trato Especial y Diferenciado para todos los niveles de negociación, es fundamental para una participación efectiva de los países en desarrollo en el comercio internacional, al tiempo de atender sus necesidades específicas.

Culmino mi intervención reiterando la importancia del el TED como una herramienta que permite adoptar y preservar políticas enfocadas en los programas nacionales de desarrollo.

Queridos Colegas, Ministros y Delegados,

Tengamos presente en todo momento que lo que estamos discutiendo aquí, durante esta semana en Nairobi, no son solo palabras, no son únicamente asuntos técnicos o incluso temas de mera decisión política.

Lo que está en juego, y debemos sentirnos responsables, es el futuro de millones de personas, es la posibilidad de tener un trabajo digno, de que un joven pueda labrarse un futuro promisorio, de que un padre pueda alimentar a sus hijos, de que una madre pueda brindar educación y un mejor mañana a su familia.

No debemos perder la perspectiva en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, el comercio no debe ser un instrumento para enriquecer a unos pocos, sino por el contrario, una herramienta para el desarrollo de muchos.

Muchas gracias.